

23 NOV 2018
RETIRO,
DECRETO EXENTO N° 3.686

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
23 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Memorandum N°187 de Jefe DAEM, con fecha 21.11.2018.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de contratar el servicio de Arriendo de una carpa toldo (toldo de color blanco de 15 por 20mts, cenefas color a elección, pilares enfundados), para ser utilizada en Olimpiadas Escolares Comunal "Educación pública en acción" que se realizara en Estadio Municipal de Retiro el día 28 de noviembre del presente año, en la cual participaran los alumnos de los distintos establecimientos de la Comuna de Retiro, con cargo a FAEP 2018.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, de acuerdo a lo señalado al considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **JUAN ENRIQUEZ LUNA LUNA PARRA RUT 11.563.014-8.** Por "Arriendo de carpa toldo, para Olimpiadas Escolares Comunal "Educación pública en acción" que se realizara en Estadio Municipal el día 28 de noviembre del presente año", con cargo a FAEP 2018, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 952.000 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta 22.09.999 "Otros Arriendo", por un monto de \$ 952.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA